



Barranquilla, dieciocho (18) de marzo de 2021.

Oficio: 2019-00234

Señores

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 08001315301620190023400

DTE: BANCO SERFINANZA S.A. NIT. 860.043.186-6

DDO: KMJ BEAUTY & COSMETICS S.A.S NIT. 900.771.237-0

DDO: KIMBERLY REYES S.A.S NIT. 900.758.560-1

Ref.: Remisión de Expediente Físico

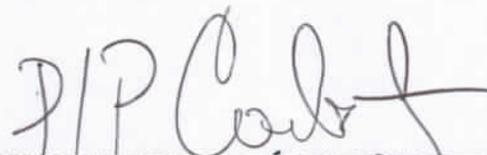
Conforme a lo ordenado por este Juzgado mediante auto del 24 de noviembre de 2020, que en su parte resolutoria dice: "2. Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el proceso al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Barranquilla, tal y como lo ordena el Acuerdo PSAA 13-9984, para que sea redistribuido entre los juzgados de ejecución en la forma indicada en el numeral 3° del artículo 4 del referido acuerdo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, LA JUEZA, MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA (Fdo.)", se remiten los cuadernos principal y de medidas cautelares del proceso de la referencia, que a continuación se relaciona:

RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	CUADERNOS	FOLIOS
2019-00234	BANCO SERFINANZA S.A.	KMJ BEATUY & COSMETICS SAS, KIMBERLY REYES S.A.S.	EJECUTIVO SINGULAR	Dos (2) (Cuaderno principal, de medidas cautelares)	Cuaderno principal con treinta y dos (32) folios y cuaderno de medidas con diecisiete (17) folios, más dos discos compactos.

Así mismo, le informo que se remite el expediente con liquidación de costas aprobadas, constancia de no existencia de títulos a órdenes de este Juzgado, y constancia de no existencia de solicitud de medidas cautelares dentro del proceso de la referencia, para que continúe con el trámite correspondiente.

Se deja constancia que el expediente electrónico se remitió vía email el día cinco (05) de marzo de 2021.

Cordialmente,


SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA

Anexo: lo anunciado.

*Recibido Kimberly Reyes
23-03-2021.*

Se recibe con el compromiso que remitan por correo electrónico memoriales (Archivo 08) que constan en cuaderno de medidas digitalizados.